

FUNDACIÓN ALICIA KOPLOWITZ

CONVOCATORIA DE BECAS DE FORMACIÓN AVANZADA EN PSIQUIATRÍA Y PSICOLOGÍA DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE, BECAS PREDOCTORALES EN SALUD MENTAL DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE, Y FORMACION AVANZADA EN NEUROPEDIATRIA

BASES DE LAS BECAS- CONVOCATORIA 2017-2019

La Fundación Alicia Koplowitz anuncia la convocatoria de **5 (CINCO) Becas** de dos años de duración para realizar estudios de:

- Postgrado en Psiquiatría y Psicología del Niño y el Adolescente con dedicación a formación investigadora y/o clínica en Departamentos de Psiquiatría del Niño y Adolescente de Centros de Estados Unidos, el Reino Unido y Suecia.
- ii. Realización de la Tesis Doctoral en Salud Mental del Niño y el Adolescente en colaboración con Centros Académicos de Reino Unido, Paises Bajos y Suecia.
- iii. Especialización en Neuropediatría en Centros extranjeros acreditados.

i. <u>BECAS DE FORMACION AVANZADA EN PSIQUIATRÍA Y PSICOLOGÍA DEL NIÑO Y</u> EL ADOLESCENTE

La Fundación Alicia Koplowitz convoca Becas de Formación Avanzada en Psiquiatría / Psicología del Niño y el Adolescente de dos años de duración en uno de los Centros internacionales con los que hay establecidos acuerdos de cooperación y que ofrecen un programa de formación específicamente diseñado:

- Columbia University Medical Center, Department of Psychiatry, New York (USA).
 Tutores: Dres. Ian A. Canino y Moira Rynn
- University of Pittsburgh Medical Center, Western Psychiatric Institute & Clinic (USA).
 Tutor: Dr. Boris Birmaher
- Bellevue Hospital Center, New York University (USA).
 - Tutor: Dr. Francisco Xavier Castellanos
- Imperial College London, Centre for Psychiatry, London (UK). Tutor: Prof. Paul Ramchandani
- Institute of Psychiatry, Psychology & Neuroscience (IoPPN) at the Maudsley, King's College London (UK).
 - Tutor: Prof. Emily Simonoff.
- Karolinska Insitutet, Department of Clinical Neuroscience. Child and Adolescent Psychiatry Reseach Center. Stockholm (Sweden).

Tutor: Prof. David Mataix-Cols.

Los Becarios se integrarán en los programas de formación del Departamento de Psiquiatría del Niño y el Adolescente o equivalente del Centro receptor. Sus labores **principales** estarán

relacionadas con la **Investigación Clínica** que se realice en el Departamento. Además, participarán activamente en el **programa docente** de sesiones, seminarios, talleres de trabajo, etc. Realizarán las **rotaciones clínicas** establecidas por el programa de formación de la manera más similar posible a las realizadas por sus colegas locales, **siempre que lo permitan las normas legales y la regulación pertinente del país y/o el estado de destino**.

Los Psiquiatras que hayan superado el United States Medical Licensing Examination (USMLE) (http://www.usmle.org), tendrán la posibilidad de desarrollar actividades clínicas asistenciales en los centros de los Estados Unidos de América.

El Becario estará apoyado por un Tutor español, ex-becario del Receptor y miembro de la Asociacion de Científicos en Salud Mental del Niño y el Adolescente "Fundacion Alicia Koplowitz" (https://www.asociaciondecientificos-fundak.org/), designado por la Fundación.

Para más información sobre los programas ofertados por estos centros para la Convocatoria 2017-2019, ver documento informativo adjunto en la página web (Anexo I).

Requisitos de los candidatos

- Nacionalidad española.
- Título de Especialista en Psiquiatría (MIR) o Psicología Clínica (PIR) con posterioridad al año
 2012 o resguardo de haberlo solicitado y de haber finalizado la especialidad antes del comienzo de la estancia en Estados Unidos, Reino Unido o Suecia.
- Dominio del idioma inglés hablado y escrito, preferiblemente en ambiente clínico, debidamente acreditado: IELTS>7.5, TOEFL>100 o Cambridge Advance (examen realizado en los últimos dos años).
- Obtención del visado correspondiente para la estancia de dos años en EEUU si es destinado a este país.
- Aceptar y cumplir las condiciones y requisitos de las Bases de la Beca
- Se considerará como mérito el ser personal al servicio de las administraciones públicas y acreditar dicha condición.

Selección de los Becarios

La Fundación efectuará un proceso de preselección, en virtud de la adecuación de las solicitudes a las bases de la convocatoria, descartándose aquellas que no se ajusten a las mismas.

Posteriormente, un Comité de Selección evaluará la calidad científica de los solicitantes y entrevistará a los aspirantes pre-seleccionados para valorar su idoneidad de acuerdo a sus condiciones personales, académicas, interés, seriedad, proyección futura de su formación y dominio fluido del idioma inglés.

El Comité de Selección decidirá la asignación final de los Centros Receptores a los becarios.

El fallo del Comité de Selección será firme, inapelable, secreto, y pondrá fin al proceso de selección. Será publicado en la página web de la Fundación Alicia Koplowitz antes de finales del mes de junio de 2017 como único medio de información y no se admitirá correspondencia sobre el mismo.

A propuesta del Comité de Selección, alguna o algunas de las becas ofertadas podrán ser declaradas desiertas

ii. BECAS PREDOCTORALES EN SALUD MENTAL DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE

La Fundación Alicia Koplowitz convoca Becas Predoctorales en Salud Mental del Niño y el Adolescente de dos años de duración para Psiquiatras y Psicólogos españoles que habiendo completado su formación MIR/PIR deseen realizar un proyecto de investigación con vistas a la realización de una Tesis Doctoral en colaboración con alguno de los siguientes Centros académicos de investigación internacionales:

- Imperial College London, Centre for Psychiatry, London (UK)
 - Director: Prof. Paul Ramchandani
- Karolinska Insitutet, Department of Clinical Neuroscience. Child and Adolescent Psychiatry Reseach Center, Stockholm (Sweden)
 - Director: Prof. David Mataix-Cols.
- Maastricht University Medical Centre, Department of Psychiatry and Psychology, Maastricht (The Netherlands)

Director: Prof. Jim van Os.

Los proyectos de investigación propuestos por los Centros Receptores para la convocatoria 2017-2019 son:

- "Educational and occupational outcomes in anxiety, trauma and stressor-related disorders". Directores: Prof. David Mataix-Cols y Dra. Lorena Fernández de la Cruz.
- "Perinatal and other environment risk factors for anxiety, trauma and stressor-related disorders". Directores: Prof. David Mataix-Cols y Dra. Lorena Fernández de la Cruz.
- "Early intervention randomized controlled trial to prevent behavioural problems". Director: Prof. Paul Ramchandani y Dr. Jane Iles.
- "Study of psychosis and affective liability in children, adolescents and transition psychiatry populations (age 12-25 years). Director: Prof. Jim van Os.

Para mas información sobre los proyectos de investigación ofertados por estos Centros Receptores para la Convocatoria 2017-2019, ver documento informativo adjunto en la página web (Anexo II).

El resultado final serán tres publicaciones en revistas internacionales indexadas como resultado de los estudios de investigación originales que conducirán a la defensa de una Tesis Doctoral en una Universidad Española por la vía del Doctorado Internacional.

Además de la realización del proyecto de investigación sobre bases de datos ya existentes, el Centro Receptor proporcionará al becario un programa de formación académica en relación con el tema de investigación, incluyendo cursos de estadística, cursos de formación en la materia, asistencia a conferencias de investigación, etc. Asimismo se le ofrecerá un Contrato Clínico Honorífico que le permita desarrollar alguna actividad clínica relacionada con el tema de investigación.

El Becario estará apoyado por un Tutor español designado por la Fundación.

Requisitos de los candidatos

- Nacionalidad española.
- Título de Especialista en Psiquiatría (MIR) o Psicología Clínica (PIR) con posterioridad al año 2012 o resguardo de haberlo solicitado y de haber finalizado la especialidad antes del comienzo de la beca pre-doctoral.
- Dominio del idioma inglés hablado y escrito, preferiblemente en ambiente clínico, debidamente acreditado: IELTS>7.5, TOEFL>100 o Cambridge Advance (examen realizado en los últimos dos años).
- Presentación de una aplicación para un proyecto de investigación específico (completar formulario de solicitud)
- Acreditación de experiencia investigadora previa.
- Conocimientos teóricos y prácticos de estadística.
- CARTA DEL TUTOR DE UNA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA DE COMPROMISO DE TUTORIZAR LA TESIS Y FORMALIZAR TRAMITES DE MATRICULACION DOCTORAL EN DICHA UNIVERSIDAD.
- Aceptar y cumplir las condiciones y requisitos de las Bases de la Beca

Selección de los Becarios

La Fundación efectuará un proceso de preselección, en virtud de la adecuación de las solicitudes a las bases de la convocatoria, descartándose aquellas que no se ajusten a las mismas.

Los candidatos preseleccionados serán invitados a una primera entrevista personal realizada por un panel organizado por la Fundación Alicia Koplowitz.

Los candidatos seleccionados para cada proyecto específico en la primera entrevista serán invitados a una segunda entrevista por videoconferencia con los Centros Receptores. Esta segunda entrevista tiene como objetivo facilitar la selección final por parte de los Centros Receptores teniendo en cuenta la experiencia previa investigadora, el conocimiento del área de especialización, la coincidencia con el supervisor del centro de doctorado y la motivación.

En ambas entrevistas se valorará: (a) la capacidad de pensamiento analítico con respecto a cuestiones de investigación de los candidatos, (b) su experiencia de investigación previa, (c) sus conocimientos en el área especifica y (d) su motivación, determinación y resiliencia.

El fallo del Comité de Selección será firme, inapelable, secreto, y pondrá fin al proceso de selección. Será publicado en la página web de la Fundación Alicia Koplowitz antes de finales del

mes de junio de 2017 como único medio de información y no se admitirá correspondencia sobre el mismo.

A propuesta del Comité de Selección, alguna o algunas de las becas ofertadas podrán ser declaradas desiertas.

iii. BECAS DE FORMACIÓN AVANZADA EN NEUROPEDIATRÍA

La Fundación Alicia Koplowitz convoca Becas de **Formación Especializada en Neuropediatría de dos años de duración** en Centros extranjeros con acreditación docente en Neuropediatría.

La Neuropediatría no está oficialmente reconocida en España como una especialidad independiente o como una subespecialidad de la Pediatría o la Neurología. La Sociedad Española de Neurología Pediátrica (SENEP) es la que acredita a los centros y los especialistas en Neuropediatría. Para ser miembro de pleno derecho de SENEP, los candidatos deben demostrar especialización MIR (4 años en Pediatría o Neurología) y dos años de formación en Neuropediatría en un Hospital acreditado para formar en Neuropediatría y dos o más publicaciones en Neuropediatría en Congresos.

El Centro será de libre elección por el candidato. El centro deberá presentar por escrito un programa personalizado para 2 años que incluya rotaciones que cumplan con los objetivos específicos del Programa de Formación en el Area de capacitación Específica de Neurología Pediátrica.

El Becario estará apoyado por un Tutor español designado por la Fundación

Requisitos de los candidatos

- Nacionalidad española.
- Título de Especialista en Pediatría o Neurología (MIR) con posterioridad al 2012 o Certificado de haber finalizado la especialidad o de haber completado el tercer año de residencia en alguna de las citadas especialidades antes del comienzo de la beca.
- Dominio del idioma inglés hablado y escrito, preferiblemente en ambiente clínico, debidamente acreditado: IELTS>7.5, TOEFL>100 o Cambridge Advance (examen realizado en los últimos dos años).
- Carta de aceptación del Centro Receptor.
- Programa de Formación elaborado por el Centro Receptor, que deberá estar acreditado para impartir Formación en Neuropediatría.
- Obtención del visado correspondiente para la estancia de dos años en EEUU si es destinado a este país.
- Aceptar y cumplir las condiciones y requisitos de las Bases de la Beca

 Se considerará como mérito el ser personal al servicio de las administraciones públicas y acreditar dicha condición.

Selección de los Becarios

La Fundación efectuará un proceso de preselección, en virtud de la adecuación de las solicitudes a las Bases de la convocatoria, descartándose aquellas que no se ajusten a las mismas.

Posteriormente, un Comité de Selección evaluará la calidad de la propuesta de formación de los Centros Receptores, la calidad científica de los solicitantes y entrevistará a los aspirantes preseleccionados para valorar su idoneidad de acuerdo a sus condiciones personales, académicas, personales, interés, seriedad, proyección futura de su formación y dominio fluido del idioma inglés.

El fallo del Comité de Selección será firme, inapelable, secreto, y pondrá fin al proceso de selección. Será publicado en la página web de la Fundación Alicia Koplowitz antes de finales del mes de junio de 2017 como único medio de información y no se admitirá correspondencia sobre el mismo.

A propuesta del Comité de Selección, alguna o algunas de las becas ofertadas podrán ser declaradas desiertas.

DOTACIÓN ECONÓMICA DE TODAS LAS BECAS

- La dotación económica para el becario asciende a \$50.000 anuales para estancias en Estados Unidos, a £36.000 anuales en Reino Unido y a €45.000 en el resto de Europa. De dicho importe total se deducirá el importe de la retención que establezca la normativa fiscal española o extranjera correspondiente. El Becario tendrá que sufragar con esta dotación económica los viajes, la estancia y manutención durante la duración de la beca.
- Gastos de viaje: la Fundación facilitará al Becario un único billete ida y vuelta en avión en clase turista. Este billete tendrá que ser emitido en el primer año de la beca.
- La Fundación hará entrega al Becario de una única asignación de \$1.500, £1.000, y €1.250 respectivamente, para sufragar los gastos de instalación, la compra de libros, y colegiación. Esta asignación se hará mediante transferencia bancaria al inicio de la beca.
- Seguro médico para el Becario en EE.UU.
- Ayuda anual única de hasta €1.500 (o su equivalente en otras divisas) para inscripción y gastos de viaje para la asistencia a Congresos y para asistencia a Cursos o Seminarios. La asistencia a los Congresos, Cursos y Seminarios deberá ser autorizada por la Coordinadora Científica de la Fundación Alicia Koplowitz previa solicitud escrita al mismo.
- El Centro Receptor recibirá un máximo de €40.000 anuales para sufragar los gastos del seguro médico del becario (excepto en EE.UU.), costes de los cursos de formación,

asistencia a congresos y viajes, supervisión clínica e investigadora, soporte estadístico, costes de proyectos de investigación y costes indirectos.

Incorporación de los Becarios

Las fechas de incorporación de los becarios a sus centros de destino serán el 1 de agosto del 2017 para Estados Unidos y Suecia, y el 1 de septiembre del 2017 para Reino Unido y Paises Bajos, u otros Centros Receptores europeos.

Los becarios se comprometen a realizar los trámites necesarios para obtener el visado para Estados Unidos y toda la documentación necesaria para su incorporación en dichas fechas desde el momento de la concesión de las Becas, dado lo prolongado de algunos procedimientos.

Facilitacion de la Inserción Profesional al finalizar la beca

Para facilitar la inserción profesional una vez finalizada la estancia en el extranjero e inmediatamente a su de regreso a España, la Fundación Alicia Koplowitz proporciona a los Becarios la posibilidad de incorporarse durante un periodo máximo de doce meses a Departamentos de Psiquiatría del Niño y el Adolescente o de Neuropediatría o Centros de Investigación españoles en Salud Mental del Niño y el Adolescente o en Neuropediatría, con los que la Fundación subscribirá un Convenio al efecto.

El Becario perderá este derecho desde el momento que deje de prestar servicios en dicho Departamento o Centro, se modifiquen sus condiciones contractuales, o sea contratado en cualquier otro Centro.

La Fundación permite que el Becario, una vez finalizados los dos años en el Centro Receptor retrase el proceso de reincorporación a un centro español hasta un periodo máximo de un año adicional, si así lo solicita por escrito justificando los motivos del retraso y si éstos son aceptados por la Fundación. Ese año **en ningún caso será becado por la Fundación**. Transcurrido ese año el Becario puede volver a España y solicitar los doce meses de incorporación al Departamento o Centro referidos en el párrafo anterior. Si el retraso es superior al año, el Becario perderá el derecho a solicitarlos.

Reconocimiento en Publicaciones

En los artículos publicados, comunicaciones a Congresos y otros resultados científicos o docentes el Becario está obligado a **mencionar de forma expresa a la Fundación Alicia Koplowitz como Entidad Financiadora**, así como enviar a su domicilio social una copia del trabajo o comunicación.

Seguimiento de los Becarios

Los Becarios deberán presentar al final del primer año un Informe Intermedio, y en los tres meses posteriores a la finalización de su estancia, un Informe Final. En ambos se detallarán las actividades realizadas, justificando debidamente todas las publicaciones, comunicaciones a Congresos, cursos realizados, participación en proyectos de investigación, tareas realizadas en

los mismos, etc. durante el disfrute de la Beca. Los formularios están disponibles en la página web de la Fundación y sólo se admitirán los Informes presentados en dichos formularios. Los Informes serán evaluados por los tutores españoles asignados a cada Becario o/y por la Coordinadora Científica de la Fundación.

Ausencia de Vínculo Contractual

La concesión y disfrute de la Beca no constituirá en ningún caso relación contractual o laboral o estatutaria con la Fundación Alicia Koplowitz, ni con ninguna de las entidades en las que se realice la formación.

Formulario de Solicitud

Para poder optar a las Becas, los interesados deberán remitir debidamente cumplimentado el **Formulario de Solicitud** correspondiente a esta convocatoria que está disponible en la página web de la Fundación (<u>www.fundacionaliciakoplowitz.org</u>). En este formulario se deben presentar:

- Datos personales, profesionales y académicos del solicitante.
- Referencias. Se enviarán dos cartas de referencia directamente a la sede de la Fundación por parte de los remitentes, en sobre cerrado, en papel oficial con membrete, firma original y sello.
- Objetivos de la Estancia. Carta explicativa de las razones por las que solicita la beca.
- Breve resumen de las actividades asistenciales e investigadoras desarrolladas previamente en el área de la Psiquiatría/Psicología del Niño y el Adolescente o de la Neuropediatría.
- Presentaciones a Congresos, sólo de los últimos 3 años.
- Dirección o participación en proyectos de investigación, sólo de los últimos 5 años.
- Publicaciones indexadas con Factor de Impacto según el JCR sólo de los últimos 5 años

El Formulario de Solicitud debe ir acompañado de la siguiente documentación acreditativa:

- Fotocopia del D.N.I.
- Fotocopia del título de Especialista en Psiquiatría, Psicología Clínica, Pediatría o Neurología o Certificado de estar realizando o haber terminado el período MIR o PIR.

- Certificación académica completa (copia compulsada).
- Fotocopia de los resultados de los exámenes IESL, TOEFL, Cambridge emitidas en fecha reciente (en los últimos 2 años).
- Certificados acreditativos de las rotaciones realizadas en Psiquiatría del Niño y el Adolescente o en Neuropediatría **firmados por los tutores de las mismas.**
- Carta de aceptación del Centro Receptor para las Becas de Formación en Neuropediatría.
- Programa de Formación en Neuropediatría emitido por el Centro de destino.
- Aplicación para un proyecto de Investigación en las Becas Pre-doctorales. (completado en el formulario).
- CARTA DEL TUTOR DE UNA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA DE COMPROMISO DE TUTORIZAR LA TESIS Y FORMALIZAR TRAMITES DE MATRICULACION DOCTORAL EN DICHA UNIVERSIDAD.
- Otras certificaciones (Diplomas de Masters, etc..)
- Documentación acreditativa de méritos docentes.
- Documentación acreditativa de méritos de investigación.

Plazo y Forma de Presentación de Solicitudes

Las solicitudes se presentarán según el formulario de la página web (www.fundacionaliciakoplowitz.org) y deberán ser enviadas antes del 15 de marzo de 2017 las Becas de Formación Avanzada y antes del 31 de marzo de 2017 las Becas predoctorales, en los siguientes dos formatos:

1.- Un solo ejemplar **encuadernado** del formulario de solicitud en papel impreso incluyendo **toda la documentación solicitada**, a la atención de:

Fundación Alicia Koplowitz Srta. Mónica García Paseo de Eduardo Dato nº 18 28010 Madrid

2.- <u>También</u> se enviará un <u>Documento UNICO en PDF</u>, con el formulario de solicitud completo y con la documentación acreditativa, identificándolo con los Apellidos y Nombre del Solicitante al siguiente correo electrónico: <u>mgarcia@fundacionaliciakoplowitz.org</u>

Las solicitudes que no se ajusten a las normas expuestas anteriormente, serán excluidas del proceso de pre- selección.

Aceptación de las Bases

El solicitante de una Beca se compromete a aceptar expresamente las condiciones de oferta de la Beca, la interpretación que de ellas realice el Comité de Selección sea cual fuere y a renunciar expresamente a todo tipo de de reclamación, acción judicial o extrajudicial contra el fallo de la Fundación o del Comité de Selección. Por tanto, acepta las Bases de la Beca, Convocatoria 2017, anteriormente expuestas y las que establezca la Fundación Alicia Koplowitz para el seguimiento de la Beca. En caso de incumplimiento de las mismas, la Beca quedará automáticamente sin efecto, perdiéndose el derecho a su disfrute sin perjuicio de la reclamacón económica que proceda por parte de la Fundación.